



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12770 *Aprobación inicial expediente de modificación del presupuesto núm. 06/2013.*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito núm. 6/2013, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Importe
334 622 86	Complejo socio cultural Caló de s'Oli	477.292,95€

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012, en los siguientes términos:

Alta en concepto de ingresos

Partida	Descripción	Import
870 10	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	477.292,95 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Sant Josep de sa Talaia, a 28 de junio de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí

